

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE- DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- EN EL QUE SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO SEIS GUION DOS MIL VEINTICINCO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LA CUAL INDICA LO SIGUIENTE: -----

ACTA NÚMERO 6-2025

En el municipio de Totonicapán, departamento de Totonicapán, siendo las nueve horas con cinco minutos, del día viernes trece de junio del año dos mil veinticinco, constituidos en el salón Las Terrazas del Centro Comercial Los Altos del municipio de Totonicapán, departamento de Totonicapán, con el objeto de celebrar reunión ordinaria, del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del municipio de Totonicapán, departamento de Totonicapán, estando presentes las siguientes personas: Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo: Ingeniero Luis Alfredo Herrera Amado, representantes del Concejo Municipal; Síndico 2º. Prof. Selvyn Amilcar de León Menchú, Síndico 3º. Lic. Justo Rafael Yax Ajpacajá, Concejal 3º. Licenciada Aura Leticia Pérez Poncio, Concejal 4º. Br. Marvin Antonio Socop Tax, Concejal 7º. Lic. Andrés Virgilio Menchú Chuc, Concejal 8º. P. C. César Miguel Ajpop Zapeta, Concejal 10º. Cdna. Yolanda Liliana Gutiérrez Ischiu, Director Municipal de Planificación Edwin Juan Carlos Rodas Barrios, Ariadna Marycruz Zapeta Tzunux de Velásquez, Asistente Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo, personal de la Dirección Municipal de Planificación: Noe Domingo Barreno, Sherlyn Madeli Alvarez Solís, Luisa Micaela Guadalupe Caniz Rosales **REPRESENTANTES DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES:** José Carlos Tzoc, Policía Municipal; Roberto Antonio Alvarado, OFM; Gerson Alvarado, oficina Municipal de Educación y Oficina de Desarrollo Económico Local; Miguel Vásquez Camey, Director de la Casa de la Cultura; Tomasa Margarita Ajpacajá, OMPD; Adrián García, Coordinador de la Oficina de Desarrollo Económico Local; Francisca Hermelinda Batz, Dirección Municipal de la Mujer; Aracely Emperatriz Bulux Tzul Asistente Gerencia Municipal; Leyla Alvarado, Oficina Municipal de Educación; Oficina Municipal de Protección a la Niñez, Adolescencia y Juventud, OMPNAJ; Mirna Pacheco, Juez de Asuntos Municipales; Yesica Reyes García Donis, Coordinadora de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional; Byron Juárez, Auxiliar y Francisco José Miguel García Norato, Asistente del departamento de Divulgación e Información. **REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES:** Norma Vega de Vásquez, SESAN; Luis Mateo Cua, SCEP; María Luisa Paz Benítez, Directora Distrito de Salud; Amos Laurence García, Representante de la Universidad Regional; María Eugenia Tzunún Directora Departamental MINTRAB; Rafael Batz Pérez, CONALFA; Mayra Matul, SEPREM; Luis F. Velásquez Reyes, PDH; Nicté Enríquez Cottón, CONAMIGUA; Nicolás Menchú, Delegado CONADI; Leslie Corina Vásquez, SOSEP; Elsa Yesenia Tzoc, MAGA; Angélica Cristina García Tzunún, MAGA; María Ovalle, Registro Civil RENAP; Lisbeth Tzic, Operador Registral

RENAP; Edna Osorio, INE; **INVITADOS:** Nancy Marleni Velásquez, Chomazan; Vicente Juan Par Tohom, Chomazan; Dominga Teresa Son Gonón, UPCV; Adriana Elizabeth Córdova J. IDEC Zona 4; Miguel Dario Ajpacajá, Sindicato de Empleados; **REPRESENTANTES SECTOR JUVENTUD:** José Nicolás Sapón, Consejo Juvenil Municipal; Juan Francisco Godínez Gutiérrez, Delegado de CONJUVE; **REPRESENTANTES SECTOR MUJER:** Rebeca Isabel Aguilar, Seguridad Alimentaria y Nutricional; **REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES:** Angela Son, CEDEPEM; Andrea Campollo CEDEPEM; **AUSENTES CON EXCUSA:** Walter Emilio Tzaquitzal Alcalde Comunal Aldea Nimapá **REPRESENTANTES DE COMUNIDADES:** Pedro Choxom García, Alcalde Comunal Rancho de Teja; Rolando Talé Yax, Alcalde Comunal Aldea La Esperanza; Eufemia Alvarez Pacheco, Vice Alcaldesa Paraje Tres Coronas; Normary Alejandra Tepec García, Secretaria Comunal Paraje Tres Coronas; Jesús Eliseo Ixcaquic, Alcalde Comunal Paraje Tres Coronas; María Yax Menchú, Secretaria Comunal Cantón Chuixchimal; Pedro Félix Ajpacajá, Alcalde Comunal Cantón Chuixchimal; Jorge Luis García, Alcalde Comunal Cantón Chuicruz; Juan Félix Canastuj Batz, Vice Alcalde Comunal Cojxac; Timoteo Daniel Rosales Puac, Secretario Comunal Aldea Chuatroj; Santa Barbara Menchú, Alcaldesa Comunal Pasajoc Maczul; Nicodemo Tzunún Sic, Alguacil Pasajoc Maczul; Isaac Hernández Puac, Vice Alcalde Comunal Quiacquix; Jorge Armando Baquíax, Alcalde Comunal Pachoc; Heidy Magaly García García, Vice Alcaldesa Comunal Pacapox; Teresa Aracely Yax García, Vice Alcaldesa Comunal Tierra Blanca; Juan Antonio Vásquez, Secretario Comunal Cantón Chuicruz; Aniceto Francisco Tumax, Alcalde Comunal Cantón Chiyax; María Victoria Yax Yax, Secretaria Comunal Cantón Chiyax; Ricardo Juan García T., Alcalde Comunal Pamesebal Cantón Rancho de Teja; Rudy Santizo Gutiérrez, Secretario Comunal Aldea Nimasac; Francisco Barreno, Alcalde Comunal Cantón Chuisuc; Gloria Cayetana Gutiérrez, Alcaldesa Comunal Pajumujuyup; Santos Manuel Toc Sic, Alcalde Comunal Xemam Cantón Rancho de Teja; Emilio Santos Bulux, Alcalde Comunal Cantón Patzarajmac; Mateo Pedro Pretzantzín, Tesorero Comunal Cantón Xolsacmaljá; Andrés Nicolás Vásquez, Vice Alcalde Comunal Cantón Xolsacmaljá; Walter Emmanuel Pu Yax, Secretario Comunal Tierra Blanca; Marvin Horario Alvarado, Alcalde Comunal Cantón Juchanep; Oscar José Pacheco, Vice Alcalde Comunal Zona 2; Francisco Menchú, Alcalde Comunal Zona 4 Tenerias; Margarito Eliseo Caniz Pretzantzín, Pro Secretario Comunal Zona 4; Mardoqueo Feliciano Alvarez, Alcalde Comunal Aldea La Concordia; Domingo Emmanuel Rosales Yax, Alcalde Comunal Tierra Blanca; Marco Antonio Sapón, Vice Alcalde Comunal Cantón Chuisuc; Santiago Armando Tumax, Alcalde Comunal Cantón Chuixtocá; Juan Mardoqueo Caniz Velásquez, Vice Alcalde Comunal Cantón Pasajoc; Adrián Gutiérrez Alcalde Comunal Aldea Barraneché; Carlos José Hernández, Alcalde Comunal Aldea Chuanoj; Carlos Rafael Aguilar, Secretario Comunal Xesacmaljá; Carlos Alfredo Pérez Ixchajchal, Custodio Comunal Cantón Chuixtocá; Julio Ramón Arango Mazariegos, Alcalde Comunal Zona 2; William Toyom, Secretario Comunal Zona 2; María Yaneth Pacheco Canastuj, Vice Alcaldesa Alcaldía Comunal Zona 3; Alfredo

Tzul, 3er. Alcalde Comunal Aldea Barraneché; Mayra Puac García, Secretaria Comunal Cantón Xantún; Juan Noé Ajpacajá, Alcalde Comunal Zona 3; Nehemías García 1er. Alguacil Cantón Xantún; Sergio Francisco Gutiérrez P, Alcalde Comunal Cantón Chotacaj y José Eulalio Puac, Vice Alcalde Comunal Aldea Chipuac. **PRIMERO:** Se apertura la reunión del Consejo Municipal de Desarrollo. **SEGUNDO:** Verificación del Quorum, a cargo del Director Municipal de Planificación Edwin Juan Carlos Rodas Barrios. **TERCERO:** Palabras de bienvenida a todos los miembros que integran el COMUDE a cargo de la Concejal 3º. Municipal Licda. Aura Leticia Pérez Poncio **CUARTO:** Oración a cargo de Guadalupe Caniz, de la Dirección Municipal de Planificación DMP. **QUINTO:** Dando a conocer la agenda, a cargo del Director Municipal de Planificación Edwin Juan Carlos Rodas Barrios así: **PROTOCOLARIO** 1) Apertura de reunión a cargo del Director Municipal de Planificación Edwin Juan Carlos Rodas Barrios. 2) Verificación de Quorum, a cargo del Director Municipal de Planificación Edwin Juan Carlos Rodas Barrios. 3) Palabras de bienvenida a todos los miembros que integran el COMUDE a cargo de la Concejal 3º. Municipal Licda. Aura Leticia Pérez Poncio 4) Oración a cargo de Guadalupe Caniz, de la Dirección Municipal de Planificación DMP. 5) Presentación de Agenda, a cargo de Edwin Juan Carlos Rodas Barrios, Director Municipal de Planificación. **ESTRATEGIA DE PROPUESTA E INCIDENCIA:** 6) Información sobre el estado situacional de salud del municipio, a cargo del representante del Centro de Salud de Totonicapán 7) Presentación de la integración de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, a cargo del Prof. Selvyn Amilcar de León Menchú. 8) Intervención del representante del RENAP, dando a conocer los servicios electrónicos que se brinda a la población. 9) Comisión de Derechos Humanos brindara información de servicios a través del Consejo Nacional de atención al Migrante CONAMIGUA . 10) Presentación de avances de proyectos 2025, a cargo de Edwin Juan Carlos Rodas Barrios, Director Municipal de Planificación. 11) Palabras de agradecimiento: Edwin Juan Carlos Rodas Barrios, Director Municipal de Planificación, agenda que es probada por los asistentes a la presente reunión del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE. **SEXTO:** Presenta resumen del estado situacional de salud del municipio; a cargo de la doctora María Luisa Paz Benítez, Directora del Distrito de Salud del municipio de Totonicapán, de las enfermedades más comunes como lo son los resfriados, haciendo mención que hay nuevamente casos de COVID 19, ya se cuenta con vacunas del COVID 19, hay muchos casos de neumonía, están aumento los casos de diarrea por la contaminación de agua por las lluvias, animales que defecan cercas de las aguas, la diarrea es conocida como mal de mayo, lamentablemente en las fuentes no nos permiten realizar el muestreo para saber si el agua es apta para consumo, algunos vecinos de comunidades acudieron al Centro de Salud para que se les realizaran la prueba de agua, para saber sí es apta para consumo humano, por lo que insta a todos los vecinos acudir al centro de salud para solicitar tal prueba, presenta casos de personas expuestas a rabia por mordeduras de perros. Hace mención que los padres de familia no llevan a los niños al Centro de Salud, para que se les apliquen las vacunas y tengan su esquema completo, por lo que es


importante que los niños tengan sus vacunas para prevenir enfermedades y las mismas no se compliquen, así también los casos de desnutrición siendo 30 niños, 29 moderados y 1 severo entre niños y niñas, presenta también la estadísticas de los casos por comunidad. Presenta un video de salud escolar, al Ministerio de Salud le corresponde coordinar con el Ministerio de Educación para prestar el servicio de salud escolar, según Acuerdo Gubernativo 36-2024, "**Artículo 2.** Objeto. El programa de Salud Escolar tiene por objeto favorecer la salud y la permanencia de los educandos inscritos en el sistema de educación pública, así como servir de incentivo para incrementar la matrícula escolar a través de la promoción de la salud, prevención y atención de enfermedades comunes, afecciones derivadas de accidentes, suministro de medicamentos y servicios funerarios", dicho acuerdo gubernativo contempla: **1-** Promoción de la salud y prevención de enfermedad. **2-** Atención de enfermedades comunes y accidentes. **3.** Suministro de medicamentos. **4.** Centro de llamadas. **5.** Apoyo de servicios funerarios. No es solo tratar las enfermedades, sino prevenir las mismas, se participa en la Mesa Técnica Interinstitucional, en la que participan personeros del Centro de Salud en la reuniones que se llevan a cabo cada quincena, monitoreando los diferentes establecimientos educativos en cuanto a la preparación de los alimentos, Centro de llamadas al número 1528, esto sirve para coordinar la cita de los niños, y si no llama el niño pasa a consulta como un paciente normal, esperando su turno, el objetivo es la prevención de las enfermedades en escolares, se cuenta con 3 médicos pediatras, 24 médicos generales, 17 gestores de llamada, 1 psicólogo. La Prevención a nivel de la escuela tiene por objetivo, prevenir enfermedades en escolares a través de jornadas de salud, que se debe de coordinar por los establecimientos educativos y la red de salud, por enfermedades transmitidas por alimentos y agua, salud bucodental e inmunizaciones. Estrategias de prevención para fortalecer en el año dos mil veinticinco, Líneas de acción son: Acciones de prevención y promoción, Salud bucodental, evaluación visual, evaluación auditiva, vacunación, desparasitación, salud mental, que se realizar a través de la organización comunitaria, Técnicos de servicios de apoyo con el DDEDUC, Técnicos en Salud Rural y Auxiliares de enfermería y Otras. Presenta estadística de consultas atendidas del 1 de enero al 18 de abril del presente año, a nivel nacional y por Totonicapán departamento se han atendido a 5,405 estudiantes y 10,738 atenciones. La Representante de SOSEP, pregunta si los niños de los hogares comunitarios tienen derecho a también a este beneficio, respondiendo la doctora Paz considera que sí, si se realiza el procedimiento correspondiente. Alcalde Comunal Zona 4, solicita que se presente la información de los casos de desnutrición, ya que se tiene información que son más casos de lo que se presenta, por lo que la doctora Paz le responde que los casos que se han presentado son casos de desnutrición aguda de los niños que tienen bajo peso, que se pueden recuperar, los casos de desnutrición crónica son muchos más, habiendo otras instituciones involucradas en el tema como lo es SESAN, comprometiéndose a que en la siguiente reunión de COMUDE presentará estadística de casos de desnutrición de otros municipios de Totonicapán, a lo que agrega la Coordinadora de la oficina de Seguridad Alimentaria y Nutricional que los Alcaldes

Comunales colaboren en identificar en cada comunidad los casos de los niños en desnutrición, se han gestionado bolsas de alimentos, para ayudar a los niños y familia con alimentos con casos de niños en desnutrición, por lo que la doctora Paz solicita que también los integrantes del COMUDE del municipio de Totonicapán, colaboren con algún alimento para ayudar a los niños en desnutrición, ya que las personas no quieren presentar su DPI para poder ser beneficiadas con una bolsa de alimentos, otra persona consulta en relación a las consultas de atención medica del programa de salud escolar es para los alumnos de los colegios?, a lo que le responde que se realizará la consulta para poder darle una respuesta. Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo Ing. Luis Alfredo Herrera Amado, recomienda que se presente solicitud a la Municipalidad, para que se puedan comprar 300 bolsas de alimentos para donar a los niños en casos de desnutrición, y que se dé una lista de los alimentos que debe contener las bolsas que se les va a donar. Representante de SESAN, que en los niños en casos de desnutrición aguda son varias las causas, entre ellas la mala alimentación, agua sin hervir, madres alcohólicas, y otras. Alcalde Comunal de la Zona 3 recomienda que, a través de las Alcaldías Comunales, las familias necesitadas en casos de niños de desnutrición aguda presenten su DPI. Director Municipal de Planificación, hace mención que no solo para la otra reunión de COMUDE se donen los alimentos, sino que se ayude siempre que sea de corazón la donación, ya que es para los niños y familias que lo necesitan. **SEPTIMO:** Presentación de la integración de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, a cargo del Prof. Selvyn Amilcar de León Menchú, la que está integrada por el Concejal 2º. Prof. Emilio Xuruc García, 7º. Lic. Andrés Virgilio Menchú Chuc, 8º. P. C. César Miguel Ajpop Zapeta, 9º. Prof. Alfonso Francisco Ordoñez Aguilar, dicha comisión trabaja con subcomisiones, presenta la Comisión Ampliada de Educación Municipal CAEM, integrada por Prof. Selvyn Amilcar de León Menchú, y representantes de las siguientes instituciones: Director Departamental de Educación, Jefatura Departamental Técnico Pedagógico Bilingüe Intercultural, DIGEEX, Coordinadores Técnicos Administrativos, Alcalde de la Aldea Chipuac, Alcalde Comunal del Cantón Chuixchimal, Alcalde Comunal del Cantón Chotacaj, Alcaldesa Comunal del Cantón Juchanep, Programa de Educación CDRO, Oficina Municipal de Educación, Casa de la Cultura, Universidad Regional, CONALFA, MAGA, Distrito de salud, COSAMI, APV/CRS, Representantes de las Bibliotecas Municipal, INTECAP, Casa de Desarrollo Cultural, Cuerpo de Paz, MICUDE. Licenciado Chamorro del Ministerio de Educación, Noé Talé representante de COSAMI, Leyla Alvarado de la oficina municipal de Educación, Alcaldías Comunales entre otros, se realizó una restructuración de la Junta Directiva integrándose representantes de CONALFA, Universidad Regional, Director de la Casa de la Cultura, representante de INTECAP, realizándose reunión una vez al mes. Presentando el Prof. Selvyn Amilcar de León Menchú, informe de la Comisión Ampliada de Educación Municipal CAEM, siendo el objetivo: Incidir en la calidad educativa del municipio de Totonicapán, fortaleciendo los procesos de enseñanza aprendizaje mediante infraestructura, mobiliario, equipamiento, actualización permanente de docentes y


promoviendo la cultura y el deporte, con énfasis ambiental desde la coordinación de acciones con las instancias rectoras e instituciones afines a la temática. Dando a conocer las actividades para el año 2025: 1. Festival educativo en base a la guía metodológica del libro titulado “El Juicio contra Francisco Atanasio Tzul, Lucas Aguilar, compañeros y compañeras de Totonicapán, La memoria de los años 1820-1821”. 2. Tertulias institucionales. 3. Conmemoración del día de la marimba. 4. Realizar Campaña virtual "TOTO lee +". 5. Fortalecer el proceso para el desarrollo de la Olimpiada de la Ciencia a nivel Municipal. 6. Taller para implementar la guía “Salud Mental” dirigido a docentes y estudiantes. 7. Diplomado de Educación Ambiental el Cuidado de la Casa Común. 8. Difundir mensajes en medios de comunicación masivos sobre prácticas de reducción de residuos sólidos. 9. Campaña de reforestación con integrantes de la Comisión Ampliada de Educación Municipal. 10. Orientación vocacional en base a cursos técnicos que ofrece INTECAP. 11. Simposio: sobre educación financiera y/o emprendimiento. 12. Brindar Educación Integral en Sexualidad dirigido a estudiantes del ciclo básico, diversificado y DIGEEX. 13. Actualización de la Política Municipal de Educación Intercultural. 14. Recertificación del Municipio como Amigo de la Lectura. **OCTAVO:** Intervención del representante del Registro Nacional de las Personas RENAP, dando a conocer los servicios electrónicos que se brindan a la población, María Luisa Gramajo, Registradora Departamental del RENAP, manifiesta que se realizó un convenio con el Hospital Nacional de Totonicapán, quién subirá directamente a la plataforma del RENEPI informe electrónico que debe de entregar en el lapso de diez días, de los nacimientos de los niños ocurridos en el referido hospital, Lisbeth Tzic, Operador Registral RENAP; encargada de dar a conocer los servicios que brinda el RENAP, el DPI es el único documento que identifica a cada persona, que inicio en al año 2009, que todos nuestros datos se reducen en un CHIP, Documento Personal de Identificación DPI de Guatemaltecos color celeste, Documento Personal de Identificación DPI de Extranjeros Domiciliados color rosados, la diferencia es el color; dando también a conocer los requisitos para la obtención y valor del mismo, como el horario de atención siendo de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para las personas mayores de edad, la obtención es gratuito. Certificaciones que se extienden son: de nacimiento (la inscripción de nacimiento se debe de realizar en 60 días hábiles) y con multa pasado el tiempo estipulado. Matrimonio (notariales y municipales), divorcio, mortinatos, defunción, y los requisitos para la inscripción. Servicio en línea siendo, para lo cual hizo la presentación correspondiente, manifestando que se debe de descargar la aplicación el usuario es número del Código Único de Identificación CUI y la contraseña se crea en el sistema, llenando los requisitos correspondientes, los pagos se pueden hacer en los bancos autorizados y de forma electrónica con una tarjeta de débito. **NOVENO:** Intervención de Nicté Enríquez, Representante de CONAMIGUA, dando a conocer los servicios que se brinda a través de una presentación, CONAMIGUA es Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, y es la instancia nacional que reúne a las autoridades del estado responsables de la atención, protección de los derechos humanos y garantías individuales del guatemalteco

en el extranjero, en cumplimiento con los convenios y tratados internacionales ratificados por el estado de Guatemala. CONAMIGUA entidad gubernamental cuyo mandato es coordinar, definir, supervisar y fiscalizar las acciones desarrolladas por el Estado de Guatemala, en materia migratoria. Dando a conocer la MISION, VISION, PRINCIPIOS, CONAMIGUA: Es el ente gubernamental que: Coordina, Define, Supervisa y Fiscaliza las acciones y actividades de los órganos y entidades del Estado que tienen el propósito de proteger, atender, brindar asistencia y auxilio a: Migrantes guatemaltecos retornados, Migrantes guatemaltecos, Familias de los migrantes guatemaltecos (en Guatemala) y Migrantes (extranjeros) que se encuentran en el territorio nacional. CONAMIGUA: es una entidad autónoma, integrada por: 1. Ministro de Relaciones Exteriores – Preside- 2. SEGEPLAN. 3. Viceministro de Economía. 4. Viceministro de Trabajo y Previsión Social. 5. Gerente del Banco de Guatemala. 6. Un diputado electo por el Pleno del Congreso de la República, terna propuesta por la Comisión del Migrante. 7. Secretario Ejecutivo del CONAMIGUA – con voz pero sin voto-. Da a conocer las acciones y atención que se brindan, así como la estadística de traslado de migrantes fallecidos a nivel nacional, se tienen SEDES en los 22 departamentos, 35 ventanillas a nivel nacional, en Totonicapán se cuenta con 2 ventanillas. **DECIMO:** Se consensua que la información que se brindó por parte de la delegada de CONAMIGUA y la Presentación de avances de proyectos 2025. se retome en la próxima reunión de COMUDE, para que todos los asistentes tengan a información. **DECIMO PRIMERO:** Palabras de agradecimiento, a cargo de Edwin Juan Carlos Rodas Barrios, Director Municipal de Planificación. **DECIMO SEGUNDO:** No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta siendo las doce horas con cincuenta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio; la que es leída y aprobada por los participantes, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman, damos fe. -----

Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN SIETE HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO OFICIO CON LAS FIRMAS Y SELLOS CORRESPONDIENTES EN EL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


Profa. Fabiola Carina López de
Amézquita
Secretaria COMUDE




Ing. Luis Alfredo Herrera Amado
Coordinador COMUDE

